Manizales, 21 de octubre de 2024

ASUNTO: Certificación de idoneidad TRC 2024-0367.

REFERENCIA: Convenio de asociación

OBJETO: Aunar esfuerzos entre CORPOCALDAS y la CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO PDPMC para implementar iniciativas con comunidades de aprendizaje, práctica e innovación, para el desarrollo territorial sostenible, en el marco de la estrategia PAI (Planes de Acción Integral) como modelo regional para la gestión del recurso hídrico, desarrollando acciones de gobernanza e integralidad en las cuencas Miel y Guarinó y la cuenca del Samaná Sur; y la generación de espacios de diálogo entre actores estratégicos del desarrollo ambiental territorial en la subregión del Alto Occidente de Caldas.

ALCANCES:

- Apoyar el fortalecimiento de la Gobernanza para la práctica y el aprendizaje territorial de las comunidades de las cuencas de los ríos Miel y Guarinó.
- Implementar una estrategia de comunicación para visibilizar de manera integral los procesos de gobernanza y educación ambiental en el oriente de Caldas en el marco de los PAI Guarinó y Miel, así como en la cuenca del Samaná Sur.
- Apoyar la gestión del conocimiento, mediante la implementación de mesas de diálogo para la Innovación Territorial y la transformación de conflictos socioambientales.
- Propiciar el diálogo interinstitucional para la transformación de conflictos socioambientales en el oriente de Caldas.

Nota: El Contratista deberá entregar a la corporación:

1. Plan de trabajo concertado con el supervisor
2. Presentación de un informe con el cumplimiento del 50% de ejecución de las actividades, incluyendo soportes y constancias (material fotográfico, videos, registros documentales, entre otros)
3. Presentación de un informe final con el cumplimiento del 100% del contrato, que dé cuenta de la ejecución física y presupuestal.

En los estudios previos se establecieron los siguientes requisitos mínimos de formación y experiencia que debe reunir el contratista:

Perfil del Profesional requerido

Para la ejecución de este convenio se requiere de una persona jurídica con mínimo 5 años de constitución y experiencia general no menor a 5 años en la operación de procesos de participación ciudadana, gestión social y gestión ambiental sustentada a través de certificados o actas de liquidación de contratos y convenios ejecutados.

Acreditación de requisitos

Cumpliendo con los requisitos estipulados en la normatividad vigente para Corpocaldas, se hizo extensiva la invitación a presentar propuesta metodológica y presupuestal para celebrar convenio a diferentes entidades, después del respectivo análisis de las propuestas recibidas, se seleccionó la presentada por la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro PDPMC

La Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDPMC) nace en el año 2005 con el objeto de instaurar un programa de desarrollo humano, integral, sostenible, articulado a nivel nacional, regional y local que, con la participación de todos los pobladores, instituciones y actores sociales, permita dignificar la vida impulsar y desarrollar escenarios de dialogo entre actores diversos para la formulación y ejecución de proyectos de promoción y protección de derechos de género, etnicidades, jóvenes, protección de la vida lideres y lideresas, proyectos productivos, ambientales, culturales, artísticos, de reconciliación, educativos, de comunicación, desarrollo de la cultura digital y de fortalecimiento democrático, para la construcción de paz. la corporación podrá adelantar ejercicios de transferencia de capacidades con actores institucionales del orden local, regional e internacional.

La Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDPMC) tiene dentro de sus acciones y objetivos organizacionales:

- Fortalecimiento Comunitario: Fortalecimiento de las capacidades locales para prevenir conflictos y fomentar la reconciliación en las comunidades del Magdalena Centro.
- Diálogo y Participación: Facilitando la construcción de acuerdos y la generación de consensos para el desarrollo sostenible.
- Alianzas Estratégicas: Impulsando alianzas con diversas entidades gubernamentales y organizaciones para promover iniciativas que contribuyan al bienestar y progreso de la región.
- Empoderamiento Local: Apoyando proyectos de emprendimiento rural, promoviendo la inclusión social y económica en la región.
- Promover el reconocimiento de las potencialidades del territorio a fin de construir alternativas de desarrollo humano, integral y sostenible.
- Construir espacios y mecanismos de articulación social e institucional para buscar la convergencia de esfuerzos de integración regional.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones públicas municipales y de las comunidades organizadas para desarrollar propuestas integrales con visión de Región.
- Concertar acciones humanitarias específicas, encaminadas a la protección de la vida y la integridad de los pobladores.

La Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDPMC) presenta, además, soportes allegados, que dan constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados y experiencia en procesos de participación ciudadana, gestión social y gestión ambiental.

Por la capacidad contractual y de experiencia antes descrita, es procedente establecer el convenio con esta organización para aunar esfuerzos entre CORPOCALDAS y la CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO PDPMC para implementar iniciativas con comunidades de aprendizaje, práctica e innovación, para el desarrollo territorial sostenible, en el marco de la estrategia PAI (Planes de Acción Integral) como modelo regional para la gestión del recurso hídrico, desarrollando acciones de gobernanza e integralidad en las cuencas Miel y Guarinó y la cuenca del Samaná Sur; y la generación de espacios de diálogo entre actores estratégicos del desarrollo ambiental territorial en la subregión del Alto Occidente de Caldas.

La Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDPMC) ha tenido los siguientes convenios y contratos con entidades estatales y empresas privadas:

Número del Convenio	Objeto	Valor	Duración	Estado
Corpocaldas 125/2023	Aunar esfuerzos entre Corpocaldas y la CPDPMC para la implementación de una estrategia para el fortalecimiento del trabajo colaborativo en la gobernanza del agua, en el marco de los Planes de Acción Integral PAI de las cuencas Miel y Guarinó y la cuenca del Samaná Sur.	$342.865.153	6 Meses	Terminado
Corpocaldas 252/2021	Aunar esfuerzos entre Corpocaldas y la CPDPMC para la ejecución del Plan de Acción Integral PAI de las cuencas Miel, Guarinó y la cuenca del Samaná sur en su componente de Gobernanza del agua y el fortalecimiento de los consejos de cuenca.	$200.395.180	12 Meses	Liquidado
Isagen 34/9722 Vigencia 2021	ISAGEN S.A. E.S transferirá a título de donación a la CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO, la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($220.000.000), la cual se destinará única y exclusivamente a "Sustentar la ejecución de los Planes de Acción Integral - PAI - de las cuencas La Miel y Guarinó, promover escenarios de diálogo entre diversos representantes institucionales, empresariales y omunitarios	$271.604.938	24 Meses	Ejecutado

Número del Convenio	Objeto	Valor	Duración	Estado
	centrados en el defensa del Agua, la Mitigación y Adaptación al cambio climático; la facilitación de espacios colaborativos para el socio-cuidado, e inspirar los Consejos de Cuenca de los ríos Miel y Guarinó"; a su vez la CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO de manera unilateral y voluntaria aportará en especie una suma equivalente a CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($51.604.938) para la ejecución del respectivo proyecto.			
Isagen 33/304 Vigencia 2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto "Acompañamiento a organizaciones de pescadores cuenca baja del rio la miel y sus proyectos productivos.	$128.003.395	12 Meses	Ejecutado
Isagen 34/1683 Vigencia 2018	Objeto "la trasferencia a título de donación a EL DONATARIO de SESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M.L ($690.000.000), a cual se destinó para apoyar la ejecución de los Planes de Acción Integral -PAJ- de las cuencas La Miel y Guarinó y la Charca de Guarinocito, Fortalecer los consejos de cuenca de los ríos Miel y Guarinó y la construcción de escenarios de diálogo entre múltiples actores institucionales, empresariales y comunitarios centrados el cuidado del AGUA y la construcción de escenarios para la convivencia pacífica	$825.000.000	24 meses	Ejecutado

TOTAL EXPERIENCIA EN MESES: 78 MESES

De conformidad con lo expuesto en los estudios previos, se certifica la idoneidad de la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDPMC) para ejecutar el objeto del convenio, ello en atención a su objeto social y experiencia.

Para Constancia se Firma en Manizales a los 21 días del mes de octubre de 2024.



WILFORD RINCÓN ARANGO
Subdirector Planificación Ambiental del Territorio